

No	NOMBRE LEGAL DEL EMISOR DE LA TARJETA	MARCA	cobertura	DESCRIPCIÓN	ANUALIDAD (1)			COMISIÓN POR RETIRO EFECTIVO (2)		PORCENTAJE ANUAL DE INTERÉS				PLAZO MÁXIMO DE PAGO		BENEFICIOS ADICIONALES	
					Tarjeta titular apertura \$ ó €	Tarjeta titular renovación \$ ó €	Tarjeta adicional \$ ó €	%		FINANCIERO		MORATORIO		Días (4)	Crédito meses (3)	No. Lugares para pagar la tarjeta	Otros beneficios (ver códigos al pie)
										\$	€	\$	€				
								\$	€								
423	SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.	VISA	INT.	ORO PREMIOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%	29,51%	35,51%	NHI 8	NHI 8	25	66	352	C,D,F,I,M,N,O,P,Q,R,T
424	SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.	VISA	INT.	PLATINO PREMIOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%	29,51%	35,51%	NHI 8	NHI 8	25	66	352	C,D,F,H,I,L,M,N,O,P,Q,R,T
425	SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.	VISA	INT.	SIGNATURE PREMIOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%	29,51%	35,51%	NHI 8	NHI 8	25	66	352	B,C,D,F,H,I,M,L,N,O,P,Q,R,T
426	SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.	VISA	INT.	VISA EMPRESARIAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%	29,51%	35,51%	NHI 8	NHI 8	25	66	352	B,C,D,F,H,I,M,L,N,O,P,Q,R,T
427	SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.	VISA	INT.	LIFE MILES INFINITE	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%	29,51%	35,51%	NHI 8	NHI 8	25	66	352	B,C,D,F,H,I,M,L,N,O,P,Q,R,T
428	SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.	VISA	INT.	INFINITE PREMIOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%	29,51%	35,51%	NHI 8	NHI 8	25	66	352	B,C,D,F,H,I,M,L,N,O,P,Q,R,T
429	SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.	VISA	INT.	LIFE MILES REAL PLATINO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%	29,51%	35,51%	NHI 8	NHI 8	25	66	352	C,D,F,H,I,M,L,N,O,P,Q,R,T
430	SCOTIABANK DE COSTA RICA, S.A.	VISA	INT.	SUPERCLUB ORO CASH BACK	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%	29,51%	35,51%	NHI 8	NHI 8	25	66	352	C,D,F,M,L,N,O,P,Q,R,T
431	COOPEMEDICOS	MASTERCARD	INT.	PLATINUM	\$0,00	\$0,00	\$0,00	5,00%	5,00%	NHI	28,85%	NHI	30,15%	20	60	4	B,C,D,F,H,I,K,L,M,N,O,Q,R,T
432	COOPEMEDICOS	MASTERCARD	INT.	BLACK	\$0,00	\$0,00	\$0,00	5,00%	5,00%	NHI	28,85%	NHI	30,15%	20	60	4	B,C,D,F,G,H,I,K,L,M,N,O,Q,R,T
433	FINANCIERA CREDILAT	MASTERCARD	INT.	TARJETA MONGE	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	0,00%	29,56%	35,56%	8,87%	10,67%	15	36	162	P,Q,T

- 1) Se refiere al monto que se paga por el uso de la tarjeta en la apertura y por la renovación anual de la membresía.
- 2) Solo se anotan comisiones por retiros de efectivo en cajeros del emisor en Costa Rica, existen otras COMISIONES por uso de cajeros de otro grupo y retiro en ventanilla, el consumidor debe pedir la información a la empresa emisora de la tarjeta.
- 3) En algunos casos las empresas ofrecen varias opciones de plazos de pagos al tarjetahabiente, por lo que éste puede escoger el que más le convenga.
- 4) Número de días entre fecha de corte y fecha límite para el pago de contado o pago mínimo.
- 5) NHI = "NO HAY INFORMACION" Se anota cuando la empresa no ha reportado información correspondiente a este rubro o bien no aplica o no es lo suficientemente clara.
- 6) La Caja de la Ande cobra una mensualidad de €500,00 por concepto de administración de cuenta en todas sus tarjetas.
- 7) Tiene cargo fijo mensual por concepto de administración de cuenta. 7= €500, 7a = €1500, 7b = € 2000, 7c = \$5, 7d = \$8, 7e = \$10, 7f = \$3, 7g = \$5, 7h = \$8, 7i = \$10, 7j=€1800,7k=€2500. En los casos 7g, 7h y 7i no se cobra durante el primer año. 7m tarjeta transitoria.
- 8) Scotiabank de Costa Rica S.A no cobra interés moratorio, lo único que se cobra es un cargo por pago tardío por un monto de \$30.
- 9) Sólo paga membresía Price Smart \$30 por año.
- 10) Se cobra \$10 por concepto de administración de cuenta mensual en caso de no facturar un mínimo.
- 11) Se cobra \$17 por concepto de membresía, en caso de no facturar un monto mínimo mensual.
- * Numeración de la Ley 7472 modificado por Ley 8343

- A Tarjeta para llamadas telefónicas
- B Seguro de inconvenientes de viaje (retrasos o cancelaciones de vuelos y pérdida de equipaje).
- C Servicio INTERNACIONAL de asistencia (referencias médicas y legales)
- D Reemplazo de tarjeta en 24 horas en cualquier parte del mundo
- E Cambio de cheques en el extranjero
- F Extrafinanciamiento
- G Tarjeta de acceso a salas exclusivas de espera en aeropuertos a nivel mundial
- H Servicio Concierge
- I Catálogo semestral de descuentos
- J Seguro médico de emergencias

- K Servicios bancarios Integrados
- L Boletín informativo
- M Sucursal electrónica en INTERNET
- N Seguro alquiler autos en algunos países
- O Seguro viajes diversos montos
- P Servicio telefónico automatizado 24 horas
- Q Programa de lealtad. (puntos, millas o similares)
- R Otros, no especificados, el consumidor debe pedir la información al emisor
- S Reversión de la anualidad o la renovación según record del cliente.
- T Programa de asistencia y/o protección robo y fraude (tiene costo adicional).

FUENTE: Información aportada por cada emisor de tarjetas de crédito, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Tarjetas de Crédito.

AVISO Se previene a todos los emisores de tarjetas de crédito, **existentes y nuevos**, que deben presentar trimestralmente ante la DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS del MEIC, la información requerida en el artículo sexto del Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito (Decreto Ejecutivo No. 35867-MEIC, Alcance 4, Gaceta del 30-3-2010), a más tardar el quinto día hábil de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.